

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ESPAÑA 7'50 pesetas
EXTRANJERO 15'00
Número suelto 0'10
PAGO ADELANTADO
Número 970 - Año XI (1931)

Del ambiente político

Anticlericalismo

Cuando estábamos vernos indignados en esta capital con la minoría agraria, al elegir Palencia como primera población para que pudieran apreciar que un Concordato pactado entre el Vaticano y doña Isabel II no admitía ya esa multitud de Asociaciones y Comunidades, que solamente por tolerancia han seguido viviendo en España, y que hubiera bastado, en el período ante-constituyente, un simple Decreto del señor de los Ríos, para echarlos de España.

Y explicado esto, para los que no lo supieran restantes decir que pueden ingresar en el partido de Izquierda republicana anticlerical, los republicanos de todos los matices que hayan podido observar que sus partidos no han cumplido, en la actual contienda constituyente, con sus deberes de convertir España en un Estado laico.

Por lo que hace a los republicanos radicales-socialistas que, fundamentalmente y desde el origen del partido, son anticlericales, no tienen para qué agruparse a otras izquierdas para estos fines.

En último caso, deberían ser estas las que, reconociendo lo anticlericalmente como ha procedido la minoría parlamentaria radical-socialista, se agrupan en este partido que es el «único» que ha procedido, en tal materia, con arreglo a su ideal.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER

MARQUES DEL VADILLO 8-1.º

SORIA

BIBLIOGRAFIA

Enrique Díez Canedo. LOS DIOS EN EL PRADO. Compañía Ibero Americana de Publicaciones. Madrid.

El maravilloso museo del Prado que encierra entre sus muros los mejores cuadros de la pintura universal cuenta con un crecido número de cuadros hechos sobre asunto mitológico por los mejores nombres del arte. Hace falta una guía que los mostrase, clasificase y explicase sus valores. A llenar esta necesidad viene ahora este magnífico de Enrique Díez Canedo.

La mitología en el museo de Pintura madrileña muestra los orígenes escultóricos del arte mitológico en la antigüedad, en el triunfo del asunto en el período del Renacimiento, su falsedad y falta de arraigo en la pintura española, su explosión voluptuosa y dinámica en los artistas flamencos, sus estribaciones posteriores de tipo anacrónico o de tipo académico.

Los temas principales desarrollados en este libro son: «Los dioses en la escultura antigua», «Ticiano o el imperio de Venus», «Velázquez o Apolo y Dionisos», «Rubens y las diosas», «Rubens y las leyendas mitológicas», Mitología menor. «Todos ellos tratados con la máxima competencia y el más exquisito gusto.

A UNOS LABIOS PINTADOS

Pintaditos como estáis
en forma de corazón,
en vez de darme ilusión...
juro que me la quitáis.

Muy bien os podéis brindar
que aunque peço de goloso,
ese carmin pegajoso...
impide os pueda besar.

Cuando os veo palpitantes,
deseosos, excitantes...
lamento mi desventura.

Y os contemplo más ansioso,
maldiciendo ya furioso...
vuestra endiablada pintura.

MADRIGAL

Siento intensos antojos...
de auscultar el abismo de tus ojos:
pero cuando asomado a tus pupilas
tan bellas y tranquilas
ya ver el fondo creo...
no puedo mirar más... pues me mareo.

C. Revuelto BLASCO

El estatuto de Cataluña

Por que conviene a toda España que las Cortes aprueben el Estatuto catalán

Nos acercamos al final de esta serie de artículos, escrita por un español que en Cataluña ha vivido los mejores años de su vida y que amando a Cataluña con fervor filial, ama a España con amor de hijo, y se siente feliz ahora, porque, definitivamente, los dos amores se fundirán en uno.

Tan amplio es el tema elegido por el articulista, que la despedida debería ser amplia también. Si ya la atención del lector que ha seguido mi charla durante nueve días, no hubiera sido molestada bastante, y prestada en términos que hace muy hondo mi agradecimiento.

Dejando unos comentarios finales para mañana, señalamos hoy algo que yo creo, amigos míos, no quedó señalado en mis peroratas de los días anteriores, durante las que acaso hablé demasiado de Cataluña, si bien me se que de España no hablé poco. Digamos concretamente de cómo conviene a España que las Cortes aprueben el Estatuto Catalán, pues que dijimos el alto interés que esa aprobación soberana entraña para Cataluña.

España, porque así lo dispone la Geografía, y a ello no se ha opuesto la Historia, no es un monolito recio, pero inmóvil; monumental, pero frío. No debe serlo. España es una articulación—digamos, con la moda, una «estructuración»—de pueblos vivos, en que lo secundario es diverso, aunque lo fundamental, las virtudes raciales, sean unánimes.

Lo secundario, cuando por una equivocada forma de ponderancia de lo fundamental, quiere ser cohibido, coaccionado, pasa automáticamente a ser fundamental y se deshace, a influjo del mismo automatismo, lo importante que era común.

El «hecho diferencial» de Cataluña, como el de Castilla, como el de Vasconia, como el de Andalucía, no atañe a las hondas raíces del deseo de convivencia entusiasta y fraternal; antes bien, lo refuerza. Pero tantas veces como se pretenda suprimirlo de un plumazo, o de un sablezo, se desfigurará, hasta adquirir aspecto de tala voluntaria—aque dolorosa—, de las raíces profundas.

Mantener el «hecho diferencial», de cada uno, es mantener la entusiástica unión de los pueblos de España, que cuanto más libre expansión puedan dar a sus peculiaridades, más fuerte será — porque lo sentían

exponetáneamente—, el ideal común.

Ved varios hermanos. Distintos en lo físico, distintos también en lo moral secundario—aficiones artísticas, preferencias deportivas, aptitudes científicas—, pero iguales en el culto al hogar común, en el amor a los padres.

Si, por una aberración monstruosa, aquella igualdad que, ni exacta en lo físico, les dió la Naturaleza, quisieran los padres imponerlas en lo moral no fundamental a todos los hijos, o a uno de ellos todos los demás o todos a ellos a sí mismos, automáticamente, el hogar se desaharía, porque había de resultar tanto más ingrato, cuanto más significase una opresión, una imposición de «Patrón único», innecesaria. Queden los hijos en el uso de su libertad individual—que empezará por respetar cada uno la de los demás—, y con qué entusiasmada alegría acudirán a sostener el hogar común, hechura de cada uno y, por ende, amor de todos...

Conviene al resto de España que Cataluña obtenga cuanto pide en su Estatuto, con aquellas modificaciones de detalle que las Cortes señalen y que ningún catalán rechazará. Porque el Estatuto de Cataluña es el primer paso—ciertamente firme— hacia la libertad indivi-

España desde el Olimpo

La nueva actualidad política

Demasiado favor hace don José Ortega y Gasset con existir para que pretendamos los desgraciados periodistas, los escritores de segundo, tercero o cuarto plano que don José Ortega y Gasset nos hable.

Yo que lo reconozco así, ni me molesto desde mi insignificancia en molestar a don José en su altura. Del Olimpo a la mesa de un café debe haber lo menos tres cuarenta de «taxi».

Una sola vez tuve la dicha de entrevistar a don José Ortega y Gasset—que fuera bromas me parece un tío admirable—y me mandé hacer tarjeta: «César González-Ruano. Entrevistador de don José Ortega y Gasset».

Aquella vez el ilustre meditador, todo hay que decirlo, estubo muy deferente conmigo. Recordó que había yo nacido a la vida literaria metiéndome con él y me dió el espaldarazo de su cordialidad.

Yo, embobado, absorto, contemplé su cabeza toda llena de talento y sus botines. Comprendí que nunca tendría en mi vida ni una cabeza tan grande, ni unos botines tan pequeños.

Contemplaba yo a don José Ortega y Gasset como al futuro presidente de la República Española. Aún sigo creyendo—hoy más que nunca—que lo será aunque esto sea el colapso seguro del gran don Miguel de Unamuno.

Pues bien, nunca he vuelto a tener el orgullo de volver a hablar con don José Ortega, y desde entonces, como tanto periodista, ando por esas calles, delgado y mal afeitado, silbando tangos llenos de melancolía, de una melancolía que sueña un poco a Waldo Frank y Victoria Ocampo.

Don José Ortega y Gasset, con don Miguel Maura, parece que proyecta salvar a España. Libreme Dios de creer que no puedan salvarla. Salva a España en estos momentos catastróficos es una obra de decisión, de arranque enterizo, como salvar a una muchacha de diecisiete años que se llama Gilberta y que luce con las olas. Basta con tirarse al mar sin miedo, claro es, a que se moje la americana de trencilla. Pero lo que no entiendo tam-

bién, es que a don José le moleste que se hable de un proyecto que él mismo ha tenido que divulgar. La Prensa ha hablado con respeto del señor Ortega y Gasset. Le ha adjetivado con los mejores adjetivos de su archivo. Han ganado éstos días unos durillos los caricaturistas y se han mandado al fotógrafo 357 retratos del ilustre meditador: «Ve que estos días los periódicos entran en erupción a beneficio de supuestos proyectos políticos míos. Periodista de toda la vida, mejor aún, de toda la vida de varias generaciones por uno y otro lado familiar, he solicitado siempre de mis compañeros el natural trato de favor, que para mí consiste en evitar todo lo posible la impresión de mi nombre».

Pero ya ven ustedes, llega la República y la Prensa agravando todos a don José Ortega y Gasset llamándole atrocidades como «genial», «insigne», «profundo», «glorioso», etc. Es natural que don José se indigne.

Se ha dicho, además, que va a fundar un partido político. Y el ilustre Ortega se revuelve contra esto: «¿que quiere decir eso de que voy a fundar un partido político?»

¡Clarol! Don José no va más que a decir «su verdad».

Hablando en serio. Don José Ortega y Gasset tiene sin duda muchas cosas importantes que decir. No lo dudo. Nació lo dudamos. ¿Pero cuando llega esta hora? Sería tristísimo que le sucediera como a los políticos profesionales, como a don Alejandro Lerroux, por ejemplo, que pensando en decidirse va a entrar un día en el seno de la muerte dejando un testamento como los reyes Católicos.

Cada día tiene su afán. Y el afán de hoy es hablar claro, y obrar pronto. ¡Basta de maquiavelismo por Dios! ¡Basta de pasarse todo el mundo de listo! ¡«Sus» y a ellos, don José!

¿Qué dicen ustedes? ¿Que quién soy yo para decir eso? pues un celibero de café, un joven bárbaro y mal afeitado.

En la época de las sutilezas y del preciosismo, algo así era en Italia un inserto llamado Juan Papini y terminó teniendo más razón que D'Annunzio.

Yo no me atrevería nunca a crearme un Papini, ni ofendería al señor Ortega comparándole con ese ganso del Adriático que cogía unas perras insufribles entre los brazos de mujeres vestidas de terciopelo azul. Pero, francamente, va uno prefiriendo la dura vez de Va-

del de la gran familia española, hacia la solidez del gran hogar colectivo; hacia la España grande.

Domingo de FUENMAYOR

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON ALBERTO ROPERO CALONGE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA

Falleció el día 28 de Noviembre de 1928

(Habiendo recibido los Auxilios Espirituales)

R. I. P.

Sus apnados: viuda doña Luisa Pérez López; hija María Luisa; padre don José Roperio Soria; padres políticos don Arturo Macarrón y doña Flavia López; abuelo; hermanos; hermanos políticos; tíos; sobrinos; primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Soria 24 de Noviembre de 1931.

Las misas que se celebren en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad, el día 28 del actual de ocho a once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

llecas a estos remilgos de una Grecia sin griegos, entre las coles de una filosofía sin filósofos.

César Gorzález-RUANO

Federación de propietarios de camiones y similares de España

La Federación Oficial de Propietarios de Camiones de España ha señalado la fecha 30 del actual para la celebración de una Asamblea magna en Madrid en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Juan de Mana 2, Palacio de la Bolsa.

Esta Asamblea tiene por objeto aunar los distintos puntos de vista de los industriales transportistas en el problema de la ordenación de transportes por carretera que el proyecto del ministro de Fomento ha venido a poner en trance de ser resuelto en plazo breve.

Esta Federación consciente de su situación y deseosa de hacer una labor positiva en tal resolución presenta a la consideración de los Asambleístas un proyecto que cree llevará la tranquilidad a la mayor parte de los industriales, armonizando los derechos adquiridos con la entrada por vías legales de todo el que quiere someterse a una ordenación cuyo justo desenvolvimiento será garantía del porvenir de todos.

La anarquía actual no puede subsistir las exclusivas a rajatabla concedidas están fuera del ambiente democrático de la República. La Federación ha estudiado un sistema que sin tener este inconveniente hará respetar los derechos de cada uno.

Este proyecto es el que será discutido y servirá de base para entregar a los poderes constituidos las aspiraciones de la clase y sobre estas bases poder edificar el proyecto definitivo que lleve la seguridad a todos los industriales de transportes y permita seguir poniendo en explotación progresiva la riqueza de nuestro país.

Este proyecto se publica en el número del mes actual de «Automovilismo Industrial» órgano de la Federación Oficial de Propietarios de Camiones de España.

MERCADOS

COTIZACIONES.-CEREALES Y HARINAS

En Castilla el mercado cerealista continúa encalmado, aunque con alguna mayor actividad que la semana anterior. Abundan las ofertas de 45'50 pesetas el quintal, sin saco y en origen. En la plaza de Valladolid hubo mayor animación en el mercado trigo, habiendo efectuado operaciones con trigo de buena calidad al precio de tasa. No pocas partidas han sido adquiridas por la moinería local. La oferta sigue siendo abundante y la tendencia del mercado señala firmeza. Los precios para las partidas de 100 kilos oscilan entre 45 y 47 pesetas.

En Aragón también continúa la calma, cotizándose en Zaragoza los siguientes precios: monte fuerza, selectas a 56 pesetas los 100 kilos; ídem ídem, primeras, a 52; fuerza, corriente, a 49; hembrillas finas, monte, a 48; huerta, superior, a 47; ídem, corriente, a 46; bastos, de 44'50 a 45 (en según origen). Alcañiz: monte, primera, de 49 a 50 pesetas los 100 kilos; huerta, de 46'50 a 47. Caspe, de 53 a 54 pesetas los 100 kilos; huerta, de 49 a 50. Borja, monte, primera, a 46. Daroca, monte, de 58 a 49 pesetas; hembrillas, a 47; huerta, a 46. Cinco Villas: monte, de 52 a 53; huerta de 48 a 50. Calatayud: monte, a 50; hembrilla a 48; huerta a 46.

ACEITES

En Aragón se cotizaron los siguientes precios en el mercado zaragozano: Alcañiz: superiores a 2'50 pesetas kilo; corriente, a 2'40.

Caspe: superiores, a 2'50; buero, a 2'10, y corriente, a 2. Borja: superior, a 2'10; buero, a 2. La Almunia: superior a 30 pesetas arroba de 12 kilos; corriente, a 27. Calatayud: superior, a 2'30; buero, a 2'20; corriente, a 2'10.

GANADOS

MADRID.—Precios en el matadero y mercado:

Vacuno: Toros, a 146 reales arroba canal (de 3'04 a 3'17 pesetas kilo canal); Vacas, de 1'2 a 1'45 (de 3'09 a 3'15); cebones, a 1'44 (a 3'13); bueyes, de 1'34 a 1'40 (de 2'91 a 3'04); ganado mediano, de 1'26 a 1'30 (de 2'74 a 2'83).

Lanar: Corderos, de 3'50 a 3'55 pesetas kilo cana; ovejas, a 2'80; carneros, de 3'20 a 3'25. Terneras: De Castilla, a 200, 210, 220 y 230 reales arroba; Montañá, a 200, 210 y 220; Asturias, a 190, 200 y 210; de la tierra, a 190, 200 y 214; gallegas, a 170, 180 y 186. Lechales: a 3'90 pesetas kilo canal.

ZARAGOZA.—Vacuno: vacas, de 2'90 a 3 pesetas kilo cana; bueyes, de 3 a 3'10; terneras, de 3'80 a 3'90.

Lanar: carneros de 3'30 a 3'40; ovejas, de 3'20 a 3'30; corderos, a 4'25; lechales, de 5'15 a 5'25; cabríos, a 4'50; cabrío mayr a 2'60; cerdos, a 38 pesetas arroba aragonesa.

MISCELANEA

El intento de complot bufo-católico-monárquico

Relación de las sanciones impuestas por las autoridades

El ministro de la Gobernación al recibir hoy a los periodistas se manifestó que habían sido impuestas las siguientes sanciones a los señores complicados en el complot descubierto por la Policía.

Tres señores a Santa Isabel, de Fernando Poc: don Andrés de las Marías, sacerdote; don Francisco Rosales, comandante de Infantería retirado; don Antonio Torrejoncillo.

Confinado: don Eugenio Ezquios, cinco meses, en Tarazona (Zaragoza); don Pedro Fernández Ichazo, comandante de Infantería, cuatro meses, en Tajuco (Soria); don Helli Rolando Tella Cantos, comandante de Infantería, cuatro meses, en Huéscara (Zaragoza); don Enrique Botella González, capitán de Caballería, un mes, en Yelo (Soria); don Vicente García Rodríguez, tres meses, en Casarejos (Soria); don Esteban Bilbao, tres meses, en Navia de Sarña (Lugo); don Alfonso Bermúdez Valero, tres meses, en Buimaico (Soria); don José M guélez, dos meses, en Villanolla de los Pinares (Teruel); don Juan Campo, jesuita de Chaquarín de la Rosa, un mes, en Griegos (Teruel); don Vicente Rojo Cubillos, propietario de una fábrica de armas de Guernica, un mes, en Litago (Zaragoza).

Don José María Sal Jaquetó, dos mil pesetas de multa.

Don Jesús San Martín Sanderá, dos mil pesetas de multa.

El señor Casares, después de facilitar esta lista manifestó, que can ello quedaba terminado el prólogo del intento de conspiración, que no tenía un matiz marcadamente monárquico, sino más bien católico contra el actual Gobierno.

En memoria de Galán y García Hernández

El partido republicano radical socialista ha acordado depositar unas coronas en las tumbas de los capitanes Galán y García Hernández, el día 14 de diciembre, aniversario de su fusilamiento. Se adquirirán tres coronas por suscripción popular y éstas serán llevadas a Jaca por una comisión del partido.

Se proyecta la celebración dicho día en Jaca de un importante acto político, al cual concurrirán representaciones del Gobierno y del Parlamento.

Deja mandado que sus cenizas sean aventadas

LONDRES.—De conformidad con la última voluntad del profesor Limpson, de la Universidad de Liverpool, ha sido incinerado en lo alto de las montañas del País de Gales, que tanto frecuentó en vida. Sus cenizas han sido aventadas desde la cima del pico de Fochgoch.

Robo audaz

EL FERROL.—Robustiano Díaz Ruiz, natural de Cuba, ha sido víctima de un robo audaz.

Recientemente llegó a El Ferrol con objeto de adquirir un traspaso un café. Ayer debía hacer efectivas las 65.000 pesetas de la cifra estipulada. A la hora concertada se reunieron en el despacho del notario el dueño del café y varios testigos. Como el cubano no aparecía, se sospechó que le ocurría algo grave. Poco después se presentó Robustiano en la Comisaría y manifestó que dos desconocidos lo llevaron engañado por las proximidades de El Ferrol y le robaron las 65.000 pesetas. Consumado el hecho, lo arrojaron al mar.

Calefacciones modernas 'THERMUS'

Centrales y por pisos
Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35. -SORIA

La elección del presidente de la República

Parece ser que el Gobierno ha fijado para la elección de presidente de la República la fecha del 14 de próximo mes de diciembre, dependiendo la designación de fecha definitiva de la aprobación del proyecto de Constitución.

SASTRERIA JIMENEZ



A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12. - Soria



Prevenir antes que curar.

Prevenga usted la

ANEMIA

combatiendo la

INAPETENCIA

con el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Los grandes hombres y su biografía

EDISON

Nació este gran inventor en el año 1847 en Milán (Estados Unidos).

De muy niño se distinguió por su carácter serio y por sus preguntas, muy a menudo tan simples que en su pueblo era conocido por el tonto de Al.

Cansado su padre de las preguntas que constantemente le hacía, decidió llevarlo a la escuela.

A los pocos días el maestro lo mandó a casa con una carta para su madre, en la que le decía que su hijo era incapaz de aprender, pues tenía la cabeza como un «chorlito».

A los 11 años se hace vendedor de periódicos en los trenes de la «Grand Trunk Line» e instala su primer laboratorio.

Escribe un periódico que compone también con las noticias que le suministran los telegrafistas de las estaciones.

Por esta época es nombrado telegrafista. Como su trabajo es por la noche y el día lo dedica a sus inventos, cansado por el incesante trabajo, se duerme y es amonestado energicamente por el jefe el que le advierte que si reincide irá a la calle.

Edison pensó entonces en la necesidad de inventar un aparato que, aun estando dormido, pudiera justificar ante su superior, lo contrario.

Y efectivamente, por medio de un dispositivo de su invención puso en combinación el reloj y el aparato telegráfico de forma que cada media hora la señal convenida era transmitida automáticamente, gozando Edison de las ventajas de su primer trascendental invento.

El fonógrafo, la lámpara incandescente, son entre sus muchos inventos, los que más importancia han revestido.

Con su incansable voluntad; con su fe y entusiasmo para el trabajo logró perfeccionar hasta el punto de considerarse como su inventor, el teléfono que antes de las innovaciones de Edison, parecía simplemente un juego.

Recientemente ha fallecido en Nueva Jersey a los 84 años de edad. X.

LA VOZ en Povar

REPOBLACION FORESTAL

En los pueblos de tierra de Magaña, San Pedro y Yangüas esperan con impaciencia la nueva orientación que el Estado quiere dar a la repoblación forestal, pues están plenamente convencidos de la necesidad de esta medida para el fomento de su riqueza y creen que nunca mejor que esta época en que existe mucha escasez de trabajo podría empezarse esta repoblación que a más de la utilidad

pública vendría a remediar la crisis que en la actualidad padecen estos pueblos de las citadas comarcas.

CAMINOS VECINALES

Tenemos entendido que varios pueblos de la región soriana citarán en breve un camino vecinal que, partiendo de Valdejea y continuando por Suellos, hasta Valtajeros, Fuentes de Magaña, Valdeprado a Cigudosa, lo que será de mucha utilidad por la facilidad de transportar los productos de los montes que dicha comunicación atraviesa hasta unirse al ferrocarril de Soria a Castejón, en el pueblo de Valdejea.

EL CORRESPONSAL

Obsequio a nuestros suscriptores

Como en años anteriores a cuantos suscriptores abonen por adelantado un año de suscripción, LA VOZ DE SORIA les obsequiará con un precioso

Almanaque de pared

Igual regalo haremos a cuantos se suscriban a nuestro periódico, durante el tiempo que resta del presente año.

Automóviles de alquiler

JOAQUIN JORG
Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóviles.
FEBRAL 10, TELEFONO 55.
SORIA



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Trinidad Neila del Río

VIUDA DE D. GALO NAVARRO
Falleció el día 27 de Noviembre 1929
(Habiendo recibido los Auxilios Espirituales)

R. I. P.

Sus desahogados hijos don Bernabé, doña Benita, don Pascual, don Victorio (ausentes) y doña Angeles, hijos políticos, hermanos, nietos, sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.

Soria 24 de Noviembre de 1931.

Las misas que se celebren el día 27, en la Iglesia de San Clemente, a las ocho y media, diez y media y once serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595,31 —
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Morera, señor don Francisco Aritio, señor don Antonio Saiz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra y venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual.

COMISIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL
Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
Palacio de los Condes de Gómara

TRANSPORTES —:— MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rápida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Canalejas, 9 - SORIA

¿Cuál es el camión que nunca se hace viejo?

EL "CHEVROLET"

—¿Por qué?

—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.

—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES

PEDRO HERGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s..... Francos 101.883.000
| Accidente s..... » 195.377.298

Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100, francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios..... Pesetas 1.481.552
| Accidente s..... » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (A. T. O.), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

GRAN ALMACEN

DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA

DOMINGO MODREGO

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. —2,50 POR 100 ANUAL
COMISIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

Suscribase a LA VOZ DE SORIA

Antiguo y acreditado café

El Recreo

EL MEJOR
CAFE EXPRESS

Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados

BILLARES

Cafe El RECREO

VISITADO POR TODAS LAS CLASES SOCIALES DE SORIA Y SU PROVINCIA

Marqués del Vadillo, 17 y 19

SORIA

¡VAYA UNA GUERRA!

POR MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 pts.

La extraña muerte del Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando estos no se detentan ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 pts.

PIDALOS A

Editorial

Juventud,

S. A.

Provenza, 104

BARCELONA

Pensión sorianana: Fuencarral, 69. - MADRID

Situada en lo más céntrico.

PROPIETARIA: P. LOPEZ.

Comida sana. Precios módicos.

Folletones de LA VOZ

Dictamen de la Comisión de reforma agraria de las Cortes Constituyentes

Cuando el acto de enajenación o gravamen tenga todos los caracteres necesarios para resumir racionalmente que no ha influido en el ánimo de los contratantes la intención de burlar los efectos de esta ley, y haya sido celebrado con la preparación y publicidad que suelen llevar consigo esos contratos, los interesados, por excepción podrán interponer recurso ante la Junta Central de Reforma Agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta Central en pleno, apreciando libremente las pruebas que aduzcan, decretará sin ulterior recurso si ha o no lugar a aplicar el principio de la retroactividad de esta ley a la situación jurídica creada.

Si del decreto de la Junta Central de Re-

forma Agraria se desprende que en el acto intervino simulación o fraude, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

El Estado asume subsidiariamente la responsabilidad de la deuda hipotecaria que grava las fincas expropiadas, reservándose el determinar las condiciones en que el propietario expropiado haya de contribuir a la liberación de la carga.

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallan el contenido de estas bases, y el alcance de esta reforma en cuanto se relaciona con el crédito territorial. De tales preceptos dará cuenta a las Cortes.

En los casos en que al verificarse la expropiación de una finca de origen señorial, el propietario lo fuera por título di-finito a la herencia, el legado o la donación, y la finca se hallare gravada en garantía de su precio de transmisión o de parte del mismo o del de otra finca de origen señorial, a favor de quien la hubiese transmitido, siendo propietario de la una o de la otra por herencia, legado o donación, o a favor de un tercero que hubiere recibido el

crédito hipotecariamente garantizado, por título gravamen en la parte del mismo que respecto de su total importe guarde igual proporción que la que exista entre el valor de las mejoras del feudo realizadas por el propietario que han de constituir la base de indemnización con arreglo a la Base 13, y el valor real de la finca según el criterio de estimación anterior a esa ley.

Asociaciones de campesinos

BASE 16. En todo partido judicial o término municipal se creará una Asociación de cultivadores integrada por la población arraigada que ha de entrar en posesión de las tierras. Estas constituirán la masa de bienes rústicos objeto de la explotación de las Comunidades.

En caso necesario, se formarán en cada término municipal tantas Comunidades, con sus respectivas masas de bienes rústicos, como lo aconsejaren el número o cupo de campesinos asentados, la situación de las tierras ocupadas y las conveniencias de la explotación.

Reconocida por la Junta local la necesidad de crear distintas Comunidades, aquella convo-

cará una reunión de población que ha de arraigarse y acordará las Comunidades de campesinos que se han de formar. En la misma sesión se procederá a la distribución de los obreros en las distintas Comunidades. Caso de que no resultare acuerdo sobre este extremo, cada obrero notificará al día siguiente a la Junta, verbalmente o por escrito, la Comunidad a que deseara pertenecer. Si el número de solicitantes rebasare el tipo fijo de una Comunidad se determinarán por sorteo público los individuos que han de formarla y los que resultaren excluidos se asignarán a las demás Comunidades, teniendo en cuenta la voluntad expresada por los interesados. Si nuevamente se rebasase el cupo de la Comunidad elegida, se procederá por sorteo, como en el caso anterior, hasta la definitiva distribución de toda la masa obrera.

No habrá más preferencia para la elección de individuos de una Comunidad que la establecida a favor de los obreros, que por haber trabajado en las mismas tierras ocupadas tuvieren conocimiento de sus condiciones de cultivo.

(Continuará)